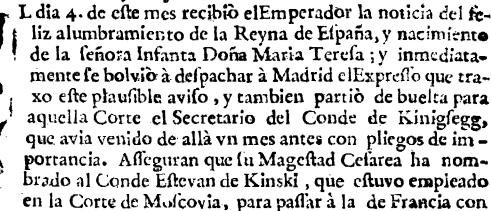
GACETA DE MADRID

Del Martes 13. de Agosto de 1726.

Viena 13. de Julio de 1726.



el caracter de su Embaxador Extraordinario; con cuyo motivo se aumentan los indicios de que no solo no avrà rompimiento con los Franceses, sino que se và abriendo camino para restablecer la buena correspondencia con su Magestad Christianissima, y desvanecer las antesedentes sospechas, y desconsianças. Estos dias han llegado aqui de la Dieta de Ratisbona las representaciones que haze el Cuerpo Protestante para que el Emperador nombre Comissarios, que personalmente examinen en todo el Imperio los daños de Religion que estàn yà remediados, y los que padecen aun, en contravencion de lo estipulado sobre este delicado, y importante assumpto. Las vísimas carras de Constantinopla dizen, que el Baxà de Babilonia avia escrito al Gran Visir, que con el Exercito de su mando se hallaba en estado de hazerse dueño de Ispahan; à que le respondió este Ministro, que corria peligro de perder la cabeza si en esta empressa no correspondian los sucessos à las ofertas: sin embargo de lo qual se embió orden à los demais Baxàes para que con las Tropas de su cargo se vniessen al de Babilonia, à sin de assegurar la roma de la referida Capital de la Persia.

Hamburgo 18. de Julio de 1726.

Por cartas de Petersburgo de dos del corriente se ha sabido, que estando aun la Esquadra Inglesa del cargo del Vice-Almirante Wager dada fondo cerca de la Isla de Nargen, à poca distancia de Revel, se incorporô con ella la de Dinamarca, que se compone de siete Navios de linea, y vna Carraca; y aviendo-se hecho esta vnion el dia 24. del passado, diò motivo à que la Czarina embiasse su luego àzia Revel cien Galeras con el numeroso Regimiento de Guardas de Simonos ki, tomando otras providencias por mar, y por tierra para no exponerse à alguna repentina hostilidad de las dos Esquadras vnidas: sin embargo de lo qual ha mandado su Magestad Czariana, que se den à los Ingleses los viveres, y refrescos necessarios, publicando que aun en caso de que aya rempimiento en el Mar Balthico, se dexarà libre el Comercio de Inglaterra con los Estados de Moscovia. Al mismo tiempo ha ratisscado esta Soberana el nuevo Tratado hecho

134

cho con el Emperador, comprehendiendole en la Aliança de Neustadt, y Sto? ckolmo, que se concluyo en 10. de Septiembre del año de 1721, entre el difunto Czar de Moscovia, y el Rey de Suceia; y cita ratificacion la ha embiado à Viena con Expresso el Conde de Kabutin, Embaxador de su Magestad Cesarez. Tambien han ratificado este mismo Tratado el Rey, y el Senado Sueco, aunque con algunas restricciones, segun avisan con carras de Stockolmo de 10. del corriente; y por lo que toca al Tratado de Hanover, se ha resuelto en el mismo Senado, que para el dia primero de Septiembre se junten los Estados Generales de todo el Reyno de Succia, à fin de deliberar en ellos las condiciones con que se podrà entrar en èl, y dàr satisfacion à los Reyes de Francia, Inglaterra, y Prusia, sin perjuizio del mencionado de Neustadt, pues como ambas Alianças son puramente defensivas, no vienen à ler entre si incompat bles, ni contradictorias. Eleriven de Varsovia con fecha de 6. que el Arcobispo Primado de Polonia, y el Gran Tesorero de la Corona, repetian sus instancias à los Ministros del Rey de Brusia, para que exhortassen à su Soberano, que se acabe de explicar mas favorablemente sobre la satisfacion que debe das à los danos, y vexaciones hechas a la Republica Polaca, antes de la renovacion de la Dieta General que se ha de celebrar en Grodno, en donde le temen auevas controversias, y dissensiones con motivo de la precipitada resolucion que han tomado los Estados de Curlandia, eligiendo por sucessor de aquel Ducado al Conde Mauricio de Saxonia.

Geneva 20. de fulio de 1726.

As vitimas cartas de Roma dizen, avia confagrado el Papa al Padre Fray Thomas Cervioni, electo Obilpo de Faença, que antes era General de la Orden de San Agustin; siendo Assistentes el Obispo Titular de Casfa, en Judea, Sacristan de su Santidad, y el Obispo de Pavia. Tambien avisan, que el Cavallero de San Jorge avia buelto de Albano à aquella Corte ; y que la Princesa Cles mentina Sobieski, su esposa, padeciò los dias passados una leve indispesicion en el Convento de Santa Cecilia, donde permanece retirada, sin que hasta aora se aya hallado arbitrio apropolito para reconciliarlos, y componer sus dissensiones domesticas. Escriven de Venecia, que el Conde Carlos de Coloredo, Embaxador Imperial en aquella Republica, tuvo el dia 3.de este mes su Audiencia de despedida del Dux, y del Senado, y quedaba disponiendo su viage à Viena, donde passa à servirsse nuevo empleo de Mariscal de la Corre del Emperador, que vaco por muerte de su tio el Conde de Coloredo, el mismo que tambien sue Governador del Ethido de Milan. Las cartas de Reggio afleguran, que el Duque de Modena quedaba enfermo de algun cuidado; y que la Princeta fu nuera profeguia en su prefudo muy felizmente.

Londres 19. de Julio de 1726.

L dia 16. de este mes assistio el Rey en Kinsington à vn Consejo de Estado, en que se resolvió prorrog ir hasta 19. de Septiembre el Parlamento, cuyas conferencias bolveran à empezar el dia primero del proximo mes de Agosto. Los Navios de la Esquadra destinada para el Mediterranco, que se avian quedado en las Dunas, salieron yà de alli, y sueron à Portsmouth, en cuyo Puerto los estaba aguardando el Vice-Almirante luan Jennings, con los demás Baxeles de que esta Esquadra se compone; y solo espera viento savorable para ponerse à la vela, tomando el rumbo del Estrecho de Gibraltar, aunque hasta aora no se han podido penetrar las Instrucciones que lleya este Comendante. Por las vitimas cartas de

Ha-

Hanover se avisa, que el dia 6. del corriente muriò en su Villa de Garton, a los 78, años de su edad, el Baron de Bernsholff, Primer Ministro de Estado de su Magestad Britanica por lo que toca à los negocios de su Electorado; y el Bason de Goestz, Presidente de la Camara Hanoveriana, le ha sucedido en este importante empleo.

La Haya 24. de Julio de 1726.

El. Conde de Gollovin, Plenipotenciario de la Czarina, ha hecho vua repre-,, sentacion à estos Estados Generales, cuyo contenido se reduce: A que , su Soberana se considera obligada, en virtud de la estrecha union, y parentesco , que ha contrahido con el Duque de Holstein Gottorp, à defender las justas pretensiones que tiene este Principe al Ducado de Slesvich, y à recomendar " sus inseresses donde mas convenga; y que aviendo tenido siempre la Casa de 6 Gottorp tan buena correspondencia con esta Republica, queda muy persuadida » lu Mag. Czariana à que las Provincias Unidas se declararan à favor del Duque " su yerno, y no entraran con otras Potencias en empeño alguno perjudicial, ò " contrario à la Garantia prometida por el Tratado de Travendal; mayormente quando aquella Princela recibirà lo que se hiziere por el Duque como beneficio "propio, y no omitirà por su parte quanto toque a cultivar la antigua amistad , que professa à esta Republica, y à facilitar à sus individuos, y subditos las ma-" yores ventajas. Las carras de Bruselas de 18 del corriente dizen, que la señora Archidequesa Governadora tiene resuelto passar a Ostende el dia 26. de este mismo mes, con numeroso acompañamiento; y que yà avia llegado à aquel Puerto el Navio de la Compania de las Indias que se aguardaba de Bengala, di qual viene con cargazon duplicada, y muy ricos generos, cuyo valor affeguran excede de dos millones de florines.

Paris 29. de Julio de 1726.

L dia 23. del corriente le diò al Rey vn desmayo estando en Missa; però aviendose recobrado inmediatamente, partiò aquella misma tarde à Rambouillet, en donde la noche siguiente tuvo su Mag. calentura, precedida de vn ligero frio, lo que obligo à langrarle el dia 24. por la mañana, y por la tarde bolvio lu Mag, a Versalles. La calentura fue siempre continuando, y como estaba acompañada de gran flaqueza, y modorra, se determinaron à fangrarle nuevamente del pie, le que le executo el milmo dia à las nueve de la noche; y esta sangria causò à su Mag. tanto desahogo, que le puto en estado de poderse purgar el dia 25. con vn vomitivo, que hizo admirable efecto, pues al figuiente se hallò lebre de su aturdimiento, y con menos calentura; sin embargo de lo qual han repetido los Medicos otra fangria del pie el dia 27. y otra purga el 29. con cuyos remedios, y otros mas ligeros, queda yà su Mag. sumamente mejorado, y sucra de peligro: y pareciendose esta enfermedad à otras que ha tenido, y de que saliò presto, y bien, le espera que aora logre una pionta convalecencia. El dia 21. de este mes muriò, de edad de 52 años, Enrique Jacobo Nompar de Caumont, Duque de la Force, Par de Francia, vuo de los Quirenta de la Academia Francesa, y que tuvo plaza en el Confejo de la Regencia.

Lisbon 25 de Julio de 1726.

Por las vitimas cartas de Mazagan le ha tenedo noticia, de que aviendose ajultado con el Rey de Mequines el Cange de algunos Portugueses, que tenia
cautivos en su Reyno, por los Moros que se hallaban esclavos en aquella Plaza, y

estando và los cautivos en camino, le aconsejo vn Renegado, que no convenia dàr I bertad à Christianos instruidos en las entradas de su Dominio; con cuya influencia mandò el Rey bolviessen à la Ciudad, en donde llamandolos à su presencia, les propuso renegassen, ò se dispusiessen à perder la vida, y con ese cto, manteniendose constantes en la Santa Fè, fueron todos martirizados. Luego el mismo Rey diò orden à sus Tropas, para que por medio de varias emboscadas procurassen cautivar otros Christianos con que se pudiesse executar el Cange, à que no diò lugar Antonio de Miranda Enriquez, Governador de Mazagàn, porque noticioso de la barbara crueldad de aquel Rey, avia embiado los Moros à Portugal, de que irritado este Principe infiel, dispuso se emboscasse mucha gente cercade la Plaza, y embistiesse à la Guarda de Portugueses que salia à cortar lena. lo que executaron los Moros con tanto esfuerço, que lograron desordenar à les nuestros, cogiendolos desprevenidos; pero fueron socorridos tan à tiempo por el Governador, que al cabo de dos horas de porsiada refriega, quedaron los Moros, que eran mas de mil, vencidos, y derrotados, con muchos heridos, y quarenta muertos; y los Portugueles, que no passaban de 150. Infantes, y 80. Cavallos, solo perdieron cinco, portandose todos con increible valor; veste buen sucesso se celebro en la Plaza con cautar el Te Deum, y tener patente el Santissimo Sacramento.

Madrid 13. de Agosto de 1726.

Os Reyes, el Principe, y los señores Infantes, y Infantas, permanecen con perfecta salud en el Real Sirio de San Ildesonso, en cuyos bosques, y jardines se divierten por las tardes, assistiendo por la mañana à sus devotos exercicios, y repitiendo el Rey con frequencia las tareas del Despacho. El señor Infante Don Manuel de Portugal llego à aquel Sitio el dia 8.de este mes, y luego passò à vèr à sus Magestades; y el dia siguiente visitò al Principe nuestro señor, y

à los señores Infantes, quienes le bolvieron la visita inmediatamente.

Aviendo el Rey considerado (sobre Consulta del Consejo Real de Castilla) que no es suficiente el plazo vitimamente concedido hasta sin de este mes para recoger en las Casas de Moneda los reales, medios reales, y piezas de à dos de plata antigua, que no corresponden en la ley, peso, y sigura à los nuevamente sabricados, y tambien toda la plata que tiene el valor de nueva, y corria con este nombre, y los reales de à ocho, y de à quatro, sabricados en Sevilla el año de 1718 se ha servido su Magestad de expedir su Real Decreto, mandando prorrogar el termino referido hasta el dia 31 de Diziembre de este presente año, à sin de evitar por este medio qualquier desorden, y facilitar la mayor conveniencia publica.

El Libro nuevo: Compendio Historico de los Santuarios de Nuestra Señora en España, su Autor el Padre Juan de Villasañe, Rector del Colegio de la Compañía de Jesvs de Salamanca, se hallarà en casa de Francisco Laso, enfrente de San Fesipe. Y los nueve Tomos de las Comedias del cèlebre Don Pedro Calderon de la Barca, se hallaràn en la Libreria de la Viuda de Senosiain, Calle de la Montera.